

APROBADO
19.08.2025

Avalado

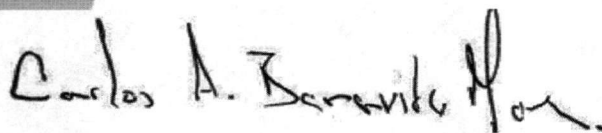
Añádase un párrafo al artículo 3 del Proyecto de Ley 11 de 2024 Senado "Por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los doscientos sesenta años (260) de la fundación del municipio de Salamina, en el departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 3°. Autorícese al Gobierno Nacional de conformidad con los artículos 334, 339, 341 y 345 de la Constitución Política de Colombia y de las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007, para incorporar dentro del Presupuesto General de la Nación e impulsar a través del Sistema de Cofinanciación las partidas presupuestales necesarias con el fin de adelantar la ejecución de proyectos de desarrollo regional que permitan adelantar las siguientes inversiones y construcciones en el municipio de Salamina, en el departamento del Magdalena:

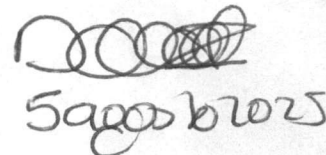
- Un proyecto de infraestructura para la adecuación y dotación del centro médico del corregimiento de Guáimaro.
- Un proyecto de infraestructura para la construcción de la Ciudadela deportiva del municipio de Salamina Magdalena.
- Un proyecto de infraestructura para la construcción del centro empresarial de negocios municipio de Salamina Magdalena.

Parágrafo 1. Los procesos de contratación que se adelanten en desarrollo de la presente ley se sujetarán en todo al Estatuto General de la Contratación Pública. Así mismo, en cuanto sea procedente, se deberá utilizar el pliego tipo.

Parágrafo 2. En el diseño, estructuración y ejecución del Centro Empresarial de Negocios del municipio de Salamina Magdalena, se garantizará la participación efectiva de organizaciones y actores de la economía popular, comunitaria y solidaria del municipio. El proyecto deberá contemplar mecanismos de concertación social en su planeación, así como destinar espacios físicos dentro del centro para unidades productivas de economía popular, a fin de promover su fortalecimiento.



Carlos Alberto Benavides Mora
Senador del Pacto Histórico
Polo Democrático Alternativo



5 agosto 2025